

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 62/2019

Viedma, 20 de febrero de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Luis A. Gullé, Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, invita al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, a las “VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos”. Que dada la importancia de la temática a desarrollar y por tratarse de políticas públicas transversales, considera importante su declaración de interés institucional.

Que las mismas, se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de abril de 2019 en la el Hotel Sheraton de la provincia de Mendoza.

Que dicha actividad se encuentra a cargo del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Consejo de Política Criminal junto al Ministerio Público Fiscal de Mendoza.

Que este Superior Tribunal de Justicia, considera apropiado declarar las Jornadas de interés.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 43 inc. j) de la Ley N° 5190, Orgánica del Poder Judicial,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés del Poder Judicial de la Provincia las "VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos", las cuales se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de abril de 2019, en el Hotel Sheraton de la Provincia de Mendoza.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ - APCARIÁN - Juez STJ - BAROTTO - Juez STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.

Ministerio Público Fiscal
PROVINCIA DE MENDOZA

Ciudad de Mendoza, 18 de Febrero de 2019

A la Señora:

Presidenta del Superior Tribunal de

Justicia de Río Negro

Dra. Adriana Cecilia Zaratiegui

S. _____ // _____ D.

Dr. Alejandro Luis A. Gullé, Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, con domicilio en Avenida España número 480, 4to. piso de la Ciudad de Mendoza, tiene el agrado de dirigirse a V.E., con el objeto de hacerle llegar formalmente la invitación a las “**VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos**”.

Dicha actividad se realizará los días 24, 25 y 26 de Abril de 2019, en el Hotel Sheraton de nuestra provincia. La organización se encuentra a cargo del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Consejo de Política Criminal junto al Ministerio Público Fiscal de Mendoza.

Dada la importancia de la temática a desarrollarse y por tratarse de políticas públicas transversales, sería de gran valor contar con la difusión y la “declaración de interés institucional”. En caso de considerarla pertinente, se ruega informar a la siguiente dirección de correo electrónico: ceremonialprocuracion@gmail.com para su publicación en la página oficial de las presentes Jornadas.

Asimismo, se adjunta copia de la Resolución del Ministerio Público Fiscal N° 529/18, a fin de invitar a la adhesión del apartado III, el que dispone otorgar un (1) punto por capacitación como incentivo, a quienes participen en calidad de asistentes.

Sin otro particular, saludo a V.E. con distinguida consideración.

Dr. ALEJANDRO L.A. GULLÉ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia

Ministerio Público Fiscal
PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 529/18

Mendoza, 13 de agosto de 2018

VISTO:

Que entre los días 24 al 26 de abril de 2019 se llevarán a cabo en la Provincia de Mendoza las VIII JORNADAS INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS CONEXOS, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas resultan de gran interés para todas las Jurisdicciones del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza, Organismos estatales y público en general.

Que la Procuración General de la Provincia de Mendoza es la encargada de la organización de dicho evento, en el que representantes de las Procuraciones de todo el país se harán presentes a los efectos de participar del mismo.

Que con motivo de comenzar con las tareas de organización, resulta indispensable proceder con las contrataciones a los efectos de desarrollar un evento de tal magnitud.

Que es necesario contar con la presencia de destacados disertantes, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por ello y conforme a lo dispuesto por la Ley Provincial 8.911, Resolución de Procuración N° 478/16 y N° 564/16, art. 5 bis de la Ley Provincial 8842 y arts. 144 y 152 de la Ley Provincial N° 8706.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

RESUELVE:

I) DECLARAR DE INTERÉS para el Ministerio Público Fiscal las VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos, las que se llevarán a cabo en la Ciudad de Mendoza desde el 24 al 26 de Abril del 2019,

II) INVITAR a Magistrados, Funcionarios y Agentes del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza a participar de las Jornadas referidas.

III) DISPONER que a aquellos Agentes y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de Mendoza que participen de las Jornadas referidas, dada la trascendencia de las mismas justifica el otorgamiento del punto en carácter de capacitación, siempre que acrediten asistencia.

IV) CREAR la Comisión Organizadora de las referidas Jornadas, la cual estará conformada por:

-Administrador Financiero Lic. Jorge Frigerio encargado de la cancelación de los gastos

que se generen en dicha Jornada, control de los presupuestos enviados desde la Oficina de Ceremonial y Protocolo y cobro de las entradas de dichas Jornadas.

-Oficina de Ceremonial y Protocolo Lic. Anahí Rodríguez encargada de la distribución de invitaciones (impresión de las mismas, confirmaciones, entre otros) pedidos de presupuestos (regalos, salón de eventos, hotelería, cena funcionarios, vino de honor, sonido y multimedia, etc.), recepción de funcionarios (ubicación, atención, regalos, protocolo); organización protocolar actos de apertura y cierre y coordinación de movilidades y vuelos.

-Director de Perfeccionamiento y Modernización Dr. Gerardo González encargado de las acreditaciones y certificados de los inscriptos, coordinación y control del sonido y presentaciones multimedia de los disertantes. Gestionar la grabación y publicación de las ponencias. Efectuar la publicidad por intermedio de la Página Institucional y correo institucional. Coordinar con los expositores el material de las presentaciones. Suministrar información de los agentes inscriptos al SAF.

-Directora de Enlace Institucional Dra. Rosana Dottori encargada de la realización del esquema académico de la jornada (proposición de disertantes y los contactos respectivos previos a la invitación formal; la elaboración de ejes para poder disponer las sugerencias en temas a quienes participarán, la conformación del diagrama de las mismas), diagrama de las tres reuniones que deben hacerse en estas jornadas (procuradores, fiscales especializados y observatorio) y la confección de imagen (propuesta de logo, presentación de programas, banner).

V) INVITAR al Poder Ejecutivo y Poder Legislativo a declarar de interés provincial las VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE.

Firmante:

GULLÉ - Procurador General SCJ de Mendoza.